Contrato N° 04 /2020

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los ...27..... días del mes de ..Enero..... del año 2020..... entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal Lic. ALCIDES RAMON RIVEROS CANDIA y el Secretario General, Abg. CELSO GUSTAVO NÚÑEZ VERA quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante LA MUNICIPALIDAD, domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptan. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte la **Empresa "TALLER INTEGRAL DÍAZ" con R.U.C. Nº 629493-6, representado por Arnulfo Raúl Díaz Sanabria, con domicilio en Ecuador esq. Lapacho de la ciudad de Lambaré**, en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. OBJETO

"REPARACIÓN DE CAMIÓN TUMBA Y COMPACTADOR PARA MINGA AMBIENTAL"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 374.024.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Vía de Excepción, según Resolución I.M.F.M. N° 165 /2020.----------

TALLER INTEGRAL DIAZ
Tractores Agrícolas y Viales
Tel: 021 551 663

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78181507-001	CAMION COMPACTADOR SCANIA 94D 1997	Unidad Medida Global	UNIDAD			
1.1		juego de paquete y disco y de cable separador	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
1.2		Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague - CAMBIO DE PLATO DE PRESION	Unidad	UNIDAD	1	4.500.000	4.500.000
1,3		Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision REPARACION COMPLETA DE DIFERENCIAL	Unidad	UNIDAD	1	4.500.000	4.500.000
1,4		Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision REPARACION COMPLETA DE CAJA	Unidad	UNIDAD	1	6.000.000	6.000.000
1,5		Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección-CAMBIO DE BOMBA HIDRAULICA	Unidad	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000
1,6		Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección - CAMBIO DE CAÑO DE ALTA PRESION	Unidad	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000
1,7		turbina central	Unidad	UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000
1,8		Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección-CAMBIO DE MUÑEQUIN	Unidad	UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000
3	78181507-001	CAMION VOLQUETE MARCA WAW-WUZHENG 3060PK	Unidad Medida Global	UNIDAD			0
2.1		reparacion de transmision	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
2,2		Serv. de mant. y repar. de sistema de freno - CAMBIO JUEGO REPARACION CILINDRO	Unidad	UNIDAD	1	6.000.000	6.000.000
2,3		Serv. de mant. y repar. de sistema de freno - CAMBIO DEPRESOR DE FRENO	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
2,4		Serv. de mant. y repar. de Tren delantero - CAMBIO DE RULEMAN	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
2,5		juego de engranaje de distribusion de fuerza	Unidad	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
2,6		juego de caja de valvulas	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
2,7		turbina intermedia	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
2,8		turbina central	Unidad	UNIDAD	1	4.000.000	4.000.000
2,9		bomba primaria	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
3	78181507-001	CAMION COMPACTADOR SCANIA 94D 1994	Unidad Medida Global	UNIDAD			0
3.1		filtro de aceite psl 145	Unidad	UNIDAD	1	250.000	250.000
3.2		aceite 46	Litros	UNIDAD	1	350.000	350.000
3.3		filtro de aceite hidraulico psl 962	Unidad	UNIDAD	1	250.000	250.000
3.4		filtro separador MDVN 52 AP	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
3.5		filtro de compresor	Unidad	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000
3.6		filtro de aire compresor 162-110-S	Unidad	UNIDAD	1	250.000	250.000
3.7		filtro de aire compresor 162-111-S	Unidad	UNIDAD	1	350.000	350.000
3.8		taco de goma	Unidad	UNIDAD	1	250.000	250.000
3.9		correa A48	Unidad	UNIDAD	1	500.000	500.000
3.10		reparacion de radiador	Unidad	UNIDAD	1	600.000	600.000
4	78181507-001	CAMION MERCEDES BENZ VOLQUETE DOBLE EJE 1113	Unidad Medida Global	UNIDAD			0
4.1		Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector - REPARACION BOMBA INYECTORA	Unidad	UNIDAD	1	4.500.000	4.500.000
4.2		Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor - REPARACION COMPLETA DE MOTOR	Unidad	UNIDAD	1	4.500.000	4.500.000
4.3		Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor - CAMBIO DE BOMBA ACEITE MOTOR	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
4.4		Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible - CAMBIO FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
4.5		Cambio de correa - COMPRESOR DE AIRE	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
4.6		Cambio fitro de combustible	Unidad	UNIDAD	1	200.000	200.000
4.7		Mantenimiento y Reparacion de radiador	Unidad	UNIDAD	1	500.000	500.000
4.8		Mantenimiento y Reparacion freno completo	Unidad	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
4.9		Mantenimiento y Reparacion juego de pistones	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
4.10		Mantenimiento y Reparacion juego de junta	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
4.11		Mantenimiento y Reparacion juegos de aros	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
4.12		Mantenimiento y Reparacion juego de valvulas	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
4.13		Cambio de baterias	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
						Precio Total	100.000.000

TALLER INTEGRAL DIAZ
Tractores Agricolas y Viales
Tel. 021 551 663

El monto del presente contrato es por la suma total de Gs. 100.000.000.- (Gs. Cien millones).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Mcal. Estigarriba esq. Cap. Montiel de esta ciudad

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Obras.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.- EN FORMA DE DECLARACION JURADA

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

TALLER INTEGRAL DIAZ
Tractores Agrícolas y Viales
Tel. 021 551 663

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora República del Paraguay al día 27 mes Enero y año 2020 ----------

Abog. Celso Gustavo Núñez
Secretario General

Lic. Alcides Riveros Candia
Intendente Municipal

Arnulfo Raúl Díaz Sanabria
C.I. Nº 629.493.-
EL PROVEEDOR

TALLER INTEGRAL DIA
Tractores Agrícolas y Viales
Tel: 021 551 663